

ACTA DE SESIÓN nº 35. SEGUNDA REUNIÓN DE COORDINACIÓN HORIZONTAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOMEDICINA DEL CURSO 2016/17

Número de sesión: 35

Fecha: 23 de marzo de 2017

Hora: 11 h

Lugar: Seminario del Departamento de Biología Experimental (Dependencia B3-339)

Asistentes:

Dña. Ana Cañuelo Navarro
D. José A. Carreira de la Fuente
D. Antonio Caruz Arcos
Dña. M^a Pilar Cordovilla Palomares
D. Francisco J. Márquez Jiménez
Dña. Magdalena Martínez Cañamero
D. Juan Peragón Sánchez
D. Manuel Ramírez Sánchez
Dña. Eva Siles Rivas
Dña. Raquel Valderrama Rodríguez

Preside la reunión el Coordinador del Máster y actúa como Secretaria, la Secretaria de la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

Excusan su ausencia los profesores Francisco José Esteban Ruiz y Sebastián Sánchez Villasclaras.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador.
2. Coordinación de horarios.
3. Coordinación de actividades.
4. Análisis de resultados de cursos anteriores.
5. Coordinación de sistemas de evaluación.
6. Ruegos y preguntas.

La reunión se convocó mediante e-mail a todos los profesores implicados en la docencia del Máster el jueves 16 de marzo de 2017.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.

El Coordinador comienza la reunión informando de que es preceptiva la realización de esta reunión y recuerda que se realizó otra en el mes de diciembre con el profesorado implicado en la docencia de las asignaturas del primer cuatrimestre.

Se informa de que este curso el número de alumnos matriculados es ligeramente inferior con respecto al curso académico anterior y que, a pesar de contar inicialmente con 13 matriculados, los alumnos que realmente están asistiendo a las clases son 11, la mayoría de ellos son estudiantes procedentes del Grado en Biología de la UJA, una alumna está realizando el MIR en el Hospital de Jaén y, además, se cuenta con una alumna extranjera procedente de Cabo Verde.

El Coordinador recuerda que todas las asignaturas que componen los Módulos 2 y 3 tienen carácter optativo y determinan la "Mención" del título de Máster de los estudiantes. La docencia de alguna de

ellas ya está en marcha y otras comenzarán en breve.

Se resalta el aceptable nivel de asistencia de alumnos a las conferencias/charlas de los profesores visitantes, ya que a dichas charlas están asistiendo no solo los alumnos de Máster sino también los alumnos de Grado matriculados en el Curso de Formación Universitaria en Investigación Biomédica y Biotecnología. De este modo se está compensando el descenso en el número de alumnos de Máster a la par que se le da difusión al mismo entre los alumnos de Grado esperando contar con mayor número de estudiantes de Máster en los cursos venideros. No obstante, el Coordinador manifiesta que se han suprimido algunas charlas en el caso de asignaturas que contaban únicamente con 2 alumnos matriculados.

El Coordinador insiste en que ha requerido mediante correo electrónico al profesorado responsable de las asignaturas de los Módulos que se están impartiendo actualmente el envío de las fechas en las que los profesores visitantes impartirán sus charlas con el objeto de elaborar un calendario que pueda remitir a los alumnos del Curso de Formación Universitaria en Investigación Biomédica y Biotecnología con la suficiente antelación para favorecer su asistencia.

El Coordinador hace mención al comunicado de la Junta de Andalucía referente a los requisitos de mantenimiento de Másteres en función del número de alumnos matriculados donde se recoge lo siguiente:

“Dejará de ofertarse un máster (exceptuando los másteres habilitantes y los interuniversitarios, que serán analizados de forma individualizada), cuando se dé una de estas dos circunstancias:

- *Que en ninguno de los tres últimos cursos académicos (2014-15, 2015-16, 2016-17), se haya alcanzado la cifra de 15 estudiantes matriculados de nuevo ingreso. El máster no se ofertará el curso 2017-2018 o, de manera justificada, en el 2018-19.*
- *Que se matriculen 7 o menos estudiantes. En este caso, el máster no se ofertará en el curso 2017-18. Cada Universidad podrá aplicar la supresión en este mismo curso 2016-17, siempre que se pueda ofrecer a los estudiantes otras opciones.”*

En este sentido, y con el objeto de alcanzar el número mínimo de 15 estudiantes matriculados para el próximo curso académico, el Coordinador informa a los asistentes de que se está a la espera de que la Universidad de Puebla de Méjico estudie y emita una respuesta referente al proyecto de Doble Titulación a establecer con nuestra Universidad, además comenta que se estudiará la posibilidad de solicitar alguna otra doble titulación adicional.

Punto 2.

El Coordinador pide al profesorado que respete y cumpla los horarios elaborados el pasado mes de julio e indica que se han hecho ajustes concretos en el caso de algunas asignaturas con el objeto de adaptarlos a las peticiones del profesorado. Las sesiones son en su mayoría de 1,5 horas ocupando la franja horaria de las 16 a las 20:30 h.

Se recuerda que la docencia del Máster acaba el día 26 de mayo con una visita y que los TFM se defenderán los días 13 de julio y 28 de septiembre de 2017.

Punto 3.

El Coordinador aconseja que, para evitar sobrecargas de trabajo de los estudiantes al final del cuatrimestre, se establezcan fechas de entrega de resultados, cuadernos de prácticas, actividades, etc, que no disten más de 15 días tras su encargo, con el objeto de que los alumnos vayan entregando trabajos gradualmente y puedan dedicarse en paralelo a la finalización de los TFM.

Punto 4.

Se revisan las calificaciones otorgadas por el profesorado y las tasas de rendimiento y éxito

conseguidas por los alumnos en las diferentes asignaturas de los Módulos 2 y 3 del curso pasado (ambas muy próximas al 100%) y se señala que este curso académico hay asignaturas que se imparten por primera vez de las que no se disponen registros previos que puedan servir de referencia. Algunas de las asignaturas más recientes cuentan con muy pocos alumnos matriculados, pero el Coordinador manifiesta que considera importante mantenerlas a la espera de que en cursos futuros cambie esa situación.

Punto 5.

El Coordinador incide en la necesidad de cumplimiento por parte del profesorado de todo lo recogido en las Guías Docentes como documento de referencia para los estudiantes, se hace especial hincapié en la aplicación de los criterios de evaluación plasmados en ellas y en la obligatoriedad de hacer públicas las calificaciones así como de establecer una fecha de revisión de las mismas, igual que se viene haciendo con las asignaturas de Grado. Se informa al profesorado de la fecha límite para la firma de actas en este cuatrimestre (30 de junio).

Se recuerda que en el momento de elaborar las Guías Docentes para el próximo curso 2017-2018 cada profesor podrá subsanar o modificar los aspectos que considere necesarios.

Punto 6.

El profesor Antonio Caruz pregunta si desde el Servicio de Posgrado se tiene acceso a las Guías Docentes, ya que como Coordinador de la asignatura Biotecnología Diagnóstica no recuerda haber seleccionado la opción de realizar examen, aspecto aparece en los criterios de evaluación de dicha asignatura. El profesor Caruz incide en que ha detectado otras anomalías en la Guía Docente de la asignatura en el sentido de que aparece asignado un porcentaje de la evaluación a un “informe elaborado por el Tutor de Prácticas Externas” cuando su asignatura carece de dichas Prácticas, destaca la repetición de ítems y la no concordancia entre los aspectos a evaluar y los criterios. El Coordinador del Máster manifiesta no tener acceso para modificar las Guías Docentes y responde que desconoce si desde Posgrado realizan algún tipo de ajuste en las mismas.

El Coordinador sí reconoce haber formulado quejas al Servicio de Posgrado relacionadas con ciertas limitaciones de la aplicación informática que estuvimos obligados a utilizar para la cumplimentación de las Guías Docentes que están en vigor en el presente curso académico, dichas limitaciones dieron lugar a algunas incoherencias en el apartado de “Criterios de evaluación”. Desde el Servicio de Posgrado no hicieron modificación alguna justificándose en el elevado coste que supondrían dichos ajustes. El Coordinador de Máster se compromete a hacer presión para que se acometan las mejoras antes de cumplimentar las Guías Docentes del próximo curso e incluso amenazará con la no cumplimentación de las mismas en caso de no corregirse las deficiencias detectadas, además, se solicitará que la aplicación informática esté más coordinada con la Guía Verificada, de modo que los criterios que aparecen en esta última estén disponibles en la aplicación.

El Coordinador del Máster responde a todo lo anterior pidiendo mayor atención a los coordinadores de las asignaturas cuando cumplimenten las próximas Guías Docentes y los insta a que comprueben la versión final de las mismas antes de su bloqueo. Por otra parte, manifiesta que, a pesar de todo, este curso el profesorado tiene el compromiso de cumplir todo aquello que aparece especificado en las Guías Docentes y señala, además, que no considera que la realización de examen sea negativo, menos aún cuando el porcentaje asignado a dicha prueba con respecto a la puntuación total es bajo, asimismo, manifiesta que en ocasiones resulta interesante conocer la información que realmente retienen los estudiantes, aunque reconoce que cada profesor debe valorar la conveniencia de realizarlo o no en su asignatura.

El profesor Caruz plantea que quizás el hecho de que aparezca en su Guía Docente la realización de un examen haya podido ser la causa de que este curso haya descendido drásticamente el número de alumnos matriculados en la asignatura que coordina en comparación con cursos anteriores, también

propone establecer un número mínimo de estudiantes matriculados para impartir las asignaturas, ya que cuando el número de alumnos es muy bajo, resulta complicado impartirlas.

El Coordinador contesta que debido al escaso número de alumnos matriculados este curso y a su reparto entre los dos itinerarios, es lógico que el número de estudiantes por asignatura sea bajo, por este motivo, se han anulado algunas charlas, pues en esas circunstancias no resultaba rentable el coste que suponía el desplazamiento de conferenciantes externos. Por otra parte, no ha considerado adecuado establecer números mínimos de estudiantes para impartir asignaturas, una de las razones es que el número real de matriculados no se conoce hasta que el curso ya está iniciado, por lo que en su inicio no se dispone de una información completa para poder llevarlo a cabo, por otra parte, la supresión de asignaturas podría quebrantar las expectativas de los estudiantes que han elegido este Máster.

La profesora Eva Siles pregunta si se ha analizado la tendencia de los alumnos a la hora de elegir asignaturas, refiriéndose a si los alumnos eligen asignaturas de un único itinerario o si, por el contrario, eligen indistintamente de ambos. La profesora Siles expone que los horarios actuales resultan demasiado intensos para los alumnos y que el comienzo a las 15:30 -16 h y la finalización las 20- 20:30 h puede resultar un horario demasiado extenso, especialmente para los alumnos que trabajan fuera de la UJA, lo que podría justificar el escaso número de estudiantes con este perfil que cursan nuestro Máster. La profesora propone volver al horario antiguo en el que se impartían en la misma franja horaria y en paralelo las asignaturas de ambos itinerarios.

Ante esta propuesta el Coordinador responde que se puede estudiar el volver a solapar los horarios de ambos itinerarios en próximos cursos académicos, si bien, considera que el hecho de que los estudiantes puedan elegir asignaturas de ambos itinerarios sin limitaciones de solapamientos puede favorecer la captación de alumnos.

La profesora M^a Pilar Cordovilla pregunta si las fechas de examen de las asignaturas que lo realizan están fijadas en el horario, a lo que el Coordinador responde de manera negativa indicando que cada profesor debe acordar la fecha con los estudiantes.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Establecer fechas de entrega de actividades a los estudiantes que no disten más de 15 días tras su encargo, con el objeto de evitar sobrecargas de trabajo al final del cuatrimestre.
- Cumplir todos los aspectos recogidos en las Guías Docentes.
- Hacer públicas las calificaciones de los estudiantes así como establecer una fecha de revisión de las mismas antes del bloqueo de Actas.
- Solicitar al Servicio de Posgrado la mejora de la aplicación informática que permite la cumplimentación de las Guías Docentes con el objeto de que se asemeje más a la Memoria Verificada del Máster.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:10 horas del día señalado, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

En Jaén, a 23 de marzo de 2017

Vo. Bo. El Presidente

La Secretaria

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Raquel Valderrama Rodríguez